

IQUIQUE, 11 de abril del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0606.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 0510 del 24.03.2014, que aprobó el texto refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 234 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 27.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca a los estudiantes que a continuación se individualizan, del Magister en Ciencias Aplicadas Mención Biología Pesquera, ingreso 2012, impartido en la ciudad de Iquique, correspondiente al 100% de Arancel de Carrera por el período enero a abril de 2014:

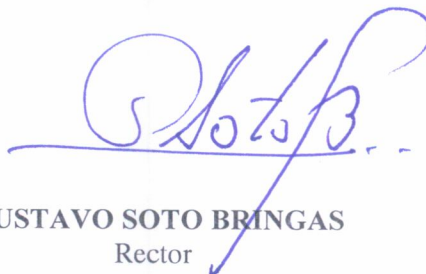
NOMBRE	RUT
Karen Guissen Silva	8.504.524-5
Carolina Pérez Martínez	16.118.257-5
Alexis Gacitúa Jiménez	14.363.030-7

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión IQUF03PRO – 10106010197.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/SEG/rec.



14 ABR 2014



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION
INNOVACION Y POSTGRADO

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 08 ABR 2014

Nº Reg.: 0540

RECIBIDO

01 ABR 2014

389

UNIDAD RECURSOS HUMANOS

UNAP/VRIP Nº 234/2014

Iquique, 27 de Marzo del 2014

MEMORANDUM

DE : MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADO

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

MAT : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Por medio del presente solicito a Ud. emitir decreto exento para aprobar beca ex alumno del programa " Magíster en Ciencias aplicadas Mención Biología Pesquera ", promoción año 2012 que se dicta en Iquique, centro de costos IQUF03PRO - 10106010197, por el periodo de Enero - Abril del 2014.

KAREN GUISSEN SILVA	RUT 8.504.524-5	100% beca
CAROLINA PEREZ MARTINEZ	RUT 16.118.257-5	100% beca
ALEXIS GACITUA JIMENEZ	RUT 14.363.030-7	100% beca

Sin otro particular, le saluda atte.


MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Vicerrectora de investigación
Innovación y Postgrado




JOSÉ REYES RODRIGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Vago
21.04.2014